

A C T A N° 2.540

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de mayo de dos mil ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de a Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros, Ariel Gustavo Coll, Hector Tievas y Arminda del Carmen Colman, y con la presencia del señor Procurador General doctor Claudio Ramón Aguirre, no así del Dr. Carlos Gerardo González quien se encuentra con licencia por razones de salud, a fin de considerar: PRIMERO: RESOLUCIONES DE RESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: 1º) N° 190/08 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se concede al Dr. Carlos Gerardo

González, la licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento, desde el 22 de mayo y hasta el 05 de junio inclusive, conforme lo dispuesto en el art. 49 del RIAJ. 2º) N° 52/08 Adm.- En virtud de la cual se acepta la donación efectuada por la Sra. Lidia Camargo, consistente en un fichero para uso de la Delegación Vecinal N° 1 de la ciudad de Clorinda, a cargo del agente Teodoro González, dándose intervención al área de compras, Suministro y Patrimonio del Servicio Administrativo-Financiero de este poder, a sus efectos. Todo lo cual, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Dirección de Biblioteca s/ Presentación proyecto del texto ordenado del Código Procesal Penal de la Provincia: Y Vistos: La presentación de la Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial, acompañando el texto ordenado del Código Procesal Penal, incluyendo las reformas legislativas incorporadas en el último año, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión Consultiva del S.T.J. y la atribución conferida por el art. 5º del Código Procesal Penal, ACORDARON: 1. Aprobar el texto del Código Procesal Penal presentado por la Dirección de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial a los fines de su publicación en la imprenta del Poder

Judicial. 2) Por Secretaría de Gobierno, disponer la impresión del ejemplar aprobado en cantidad suficiente. TERCERO: Sr. Procurador General –Dr. Claudio R. Aguirre- s/Informe: Y Vistos: El informe presentado y ante la gravedad de la cuestión planteada, respecto al sobreseimiento por prescripción de causas instruida contra Autores ignorados, ACORDARON: Requerir un informe al Juez de Instrucción y Correccional de la 3ra. Circunscripción Judicial y a la Procuradora Fiscal de la misma Circunscripción, sobre las disposiciones legales invocadas para sobreseer por prescripción, causas contra Autores Ignorados y/o la motivación expuesta para tales casos. CUARTO: Presidente de la Cámara Segunda en lo Criminal s/ remisión de Fallo

N° 4696/07: Atento a las consideraciones vertidas en el Fallo N° 4696–T. 2007 y compartiéndose la argumentación expuesta, ACORDARON: 1. Recomendar a los Jueces de Instrucción y Correccional de la Provincia que, las entrevistas que se realicen en el marco del art. 227 bis del C.P.P. sean grabadas y reservadas en secretaría a disposición de las partes y las respectivas Cámaras en lo Criminal cuando así lo

consideren necesario. 2. Disponer que por Secretaría de Gobierno, se arbitren los medios para adquirir nueve (9) grabadores y/o dispositivos que permitan grabar audiencias, entregándose a los Secretarios de cada Juzgado de Instrucción y Correccional a los fines indicados en el Punto 1. QUINTO: Responsable Area de Estadísticas s/ Propuesta nueva planilla estadística trimestral (Delegaciones Vecinales): Visto la propuesta de nueva planilla de estadística trimestral para las Delegaciones Vecinales, ACORDARON: Aprobar los modelos de planillas

presentadas y distribuirlas a través del Area de Estadísticas. SEXTO: Sr. Juez de la Sala III del Tribunal del Trabajo –Dr. Mariano I. Franco- s/ Pedido: Visto la nota N° 3532/08 presentada por el mencionado Magistrado por la que solicita prórroga para el dictado de la Sentencia en los autos caratulados: "Espinola Alfredo c/ Banco de Formosa S.A. y/o Quien Resulte Responsable s/ Acción

Común", Expte. N° 67 F° 340 Año 2005, ACORDARON: Conceder veinte (20) días de prórroga para dictar sentencia en los autos de mención. SEPTIMO: Dra. Claudia Pieske de Consolani s/ Pedido: Visto el pedido de personal efectuado por la citada Magistrada para que presten servicios en el Juzgado a su cargo, ACORDARON: Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de Orden de Mérito vigente. OCTAVO: Sr. Juez de Paz de Ing. Juarez –Hector A. Paredes- s/ Pedido: Visto el pedido de personal efectuado por el citado Magistrado para que presten servicios en el Juzgado a su cargo, ACORDARON: Facultar a Presidencia a designar un empleado para el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la Localidad de Ingeniero Juarez. NOVENO: Sra. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios –Dra. Vanessa J.A. Boonman- s/ Pedido: Visto el Pedido de la citada Magistrada respecto de autorizar el préstamo de un vehículo del Poder Judicial de la Provincia, y en caso de ser factible de combustible para que Jueces y Funcionarios de la Provincia que estén interesados puedan asistir a las Jornadas Científicas de la Magistratura que se realizarán en San Luis, los días 04 al 07 de junio del cte. año, ACORDARON: Conceder el vehículo que se solicita, con chofer de este Poder Judicial, arbitrando las medidas desde Secretaria de Gobierno a tal fin. DECIMO: Sr. Juez de Instrucción y Correccional de la 3ra. Circ. Jud. –Las Lomitas- Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/ Pedido: Visto la Nota N° 3490/08 por la que el citado Magistrado solicita autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 05 y hasta el 08 inclusive del mes de junio del corriente año, para participar del 'XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina', a realizarse en Potrero de los Funes – San Luis- Argentina, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMO PRIMERO: Sr. Juez de la Excma. Cámara 2da. en lo Criminal –Dr. Ricardo Fabian Rojas- s/ Pedido: Visto la Nota N° 3695/08 por la que el citado Magistrado solicita autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 05 y hasta el 07 inclusive del mes de junio del corriente año, para participar del 'XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina', a realizarse en Potrero de los Funes – San Luis- Argentina, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMO SEGUNDO: Sra. Juez de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo –Dra. Elida B. Carnero de Niveyro- s/ Pedido: Visto la Nota N° 3758/08 por la que la citada Magistrada solicita autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, para participar del 'XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina', a realizarse en Potrero de los Funes – Pcia. De San Luis los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año, requiriendo salida de jurisdicción el día 03 de junio atento a que se trasladará en micro, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMO TERCERO: Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado –Dra. Diana P. Ifran- s/ Pedido: Visto la Nota N° 3427/08 por la que la citada Magistrada solicita autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, para participar del 'XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina', a realizarse en Potrero de los Funes – Pcia. De San Luis los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año, requiriendo salida de jurisdicción el día 4 y hasta el día 9 del mismo mes y año en el turno matutino, fecha en que estará presente en horario vespertino para la firma de la lista de despacho, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMO CUARTO: Sr. Defensor Oficial de la 2da. Circ. Jud. –Clorinda- Dr. Miguel Angel Lopez s/ Pedido: Visto la Nota N° 3443/08 por la que el citado funcionario solicita autorización para ausentarse de la jurisdicción los días 10 al 13 de junio del presente año, a efectos de asistir al 'III Congreso Interamericano de Defensorías Públicas', a

realizarse en la ciudad de Buenos Aires, ACORDARON: Autorizar como se solicita. DECIMO QUINTO: Responsable del Parque Automotor –Agente Juan Carlos Caballero- s/ Informe: Visto la Nota Nº 583/08, por la que el citado agente informa que al dar cumplimiento a lo ordenado mediante Oficio Nº 878/08 respecto del traslado de dos (2) vehículos secuestrados para su depósito en el Depósito Judicial sito en calle Córdoba Nº 1265, prácticamente no queda espacio físico sin utilizar en el sector asignado a tal efecto, por lo que no será posible aparcar mas unidades por falta de lugar, ACORDARON: Facultar al Ministro Coordinador del Area de Infraestructura , Dr. Carlos Gerardo González, a buscar un lugar que permita solucionar el problema expuesto. DECIMO SEXTO: Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial –Dr. Alejandro Blanco- s/ Pedido: Visto el pedido formulado por el citado Director, respecto de la posibilidad de adquirir la suscripción al servicio brindado por la firma Lexis Nexis, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Llamado a concurso para cubrir cargo de Oficial Superior de 2da. (Jefe de Mesa de Entradas) del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de Clorinda: Atento a todo lo actuado e informe de Secretaría de Gobierno, ACORDARON: Designar a Irene López León en el cargo de Oficial Superior de 2da. (Jefe de Mesa de Entradas) del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de la 2da. Circ. Judicial con asiento en Clorinda, cargo que hará efectivo a partir del 1º de junio del corriente año. Tomen conocimiento quienes corresponda. DECIMO OCTAVO: Llamado a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Médico Forense: Y Vistos: Los antecedentes presentados por los aspirantes al cargo de Médico Forense, evaluados los mismos y atendiendo a que la Dra. Clara Natalia Leguizamón reúne los títulos de Médico Legista, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica y antecedentes laborales presentados, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre de 2008 a la Dra. Clara Natalia Leguizamón, DNI Nº 23.988.716, en el cargo de Medico Forense quedando a disposición de la Dirección Médica del Poder Judicial. Tomen conocimiento quienes corresponda. DECIMO NOVENO: Sra. Edith Lorena Pereira del Valle s/ Presentación: Tratándose de una cuestión típicamente procesal, ajeno a la atribución de Superintendencia de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Archivar las presentes actuaciones sin mas trámite. VIGESIMO: Agente María Eva Duarte de Patiño s/ Pedido: Atento a la documentación presentada, ACORDARON: Decretar la baja de la agente María Eva Duarte de Patiño, a partir del 1º de junio de 2008. Tomen conocimiento quienes corresponda. VIGESIMO PRIMERO: Agente Cristina Zieseniss s/ Pedido: Atento a la documentación presentada, ACORDARON: Decretar la baja de la agente Cristina Zieseniss, a partir del 1º de junio de 2008. Tomen conocimiento quienes corresponda. VIGESIMO SEGUNDO: Agente Blanca Azucena del Valle Almiron s/Pedido: Atento a las razones invocadas por la citada agente solicitando su traslado a esta ciudad capital, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, facultando a Presidencia a disponer el destino y la convocatoria de un agente en reemplazo de la misma en su Juzgado de origen. VIGESIMO TERCERO: Agente Graciela Pereira s/ Pedido: Visto la documentación presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Graciela Pereira, la segunda parte de la licencia por maternidad hasta el 07 de septiembre del corriente año (art.45 del RIAJ). VIGESIMO CUARTO: Dra. María de los Angeles Nicora Buryaile s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la Dra. María de los Angeles Nicora Buryaile licencia por enfermedad de largo tratamiento a partir del día 13 de mayo y hasta el 10 de junio del corriente año (art.49º del RIAJ). VIGESIMO QUINTO: Dra. María Lucía de Jesús Benitez Alegre s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la Dra. María Lucía de Jesús Benitez Alegre

licencia por razones de salud desde el día 16 de mayo hasta el 14 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO SEXTO: Agente María Teresa Luna Barbera s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente María Teresa Luna Barbera licencia por razones de salud desde el día 25 de mayo hasta el 23 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO

SEPTIMO: Agente Aniceto Riquelme s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder al agente Aniceto Riquelme licencia por razones de salud desde el día 17 de mayo hasta el 14 de julio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO OCTAVO: Sra. Juez de Paz de Ibarreta –

Mirtha Hrovatin- s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la Sra. Mirtha Hrovatin licencia por razones de salud desde el día 30 de mayo hasta el 28 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). VIGESIMO

NOVENO: Agente Susana Ursula Maglietti- s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Susana Ursula Maglietti licencia por razones de salud desde el día 01 hasta el 30 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO: Agente Víctor Rubén Sandoval s/ Historia Clínica: Visto la Historia

Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder al agente Víctor Ruben Sandoval licencia por razones de salud desde el día 24 de mayo hasta el 22 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO PRIMERO Agente Gloria C. Alcaraz de Sosa s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Gloria C. Alcaraz de Sosa licencia por razones de salud desde el día 22 de mayo hasta el 20 de junio inclusive del

corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO SEGUNDO: Agente Nestor Damian Franco s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder al agente Nestor Damian Franco licencia por razones de salud desde el día 19 de mayo hasta el 17 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO TERCERO: Agente Susana Noemí Galeano s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Susana Noemi Galeano licencia por razones de salud desde el día 20 de mayo hasta el 03 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ).

TRIGESIMO CUARTO: Agente Mirtha I. Estigarribia s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Mirtha I. Estigarribia licencia por razones de salud desde el día 29 de mayo hasta el 27 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). TRIGESIMO QUINTO:

Agente Ana Mabel Samaniego s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Ana Mabel Samaniego licencia por razones de salud desde el día 29 de mayo hasta el 27 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). Intimar a la misma a iniciar el trámite jubilatorio de acuerdo al resultado de la Junta

Acuerdo 2540

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 24 Abril 2009 08:55

Médica realizada a la agente. TRIGESIMO SEXTO: Agente Nancy Acosta de Malich s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON: Conceder a la agente Nancy Acosta de Malich licencia por razones de salud desde el día 16 de mayo hasta el 14 de junio inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL
HECTOR TIEVAS ARMINDA DEL CARMEN COLMAN
CLAUDIO RAMON AGUIRRE